



**Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAPEEC), ubicada en la Avenida Héroe de Nacozari número 220, colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y avenida López Portillo, C.P. 24070, se reunieron los CC. M.A.P. Néstor Cervera Cámara, M.A.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Comisionado Presidente el primero y Comisionadas las dos últimas, así como el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, quien asistió vía remota a través de la plataforma Zoom, para celebrar la Sesión Ordinaria Pública del Pleno a la que fueron convocados.-----

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo iniciara el desahogo del punto 1 del orden del día, por lo que en uso de la palabra el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez realizó el pase de lista de asistencia y posteriormente informó al Presidente que con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la COTAPEEC sí existía quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente M.A.P. Néstor Cervera Cámara y las Comisionadas M.A.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos. -----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día el Comisionado Presidente declaró legalmente instalada la sesión siendo las trece horas con seis minutos y solicitó al Secretario Ejecutivo que continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibáñez informó que el punto 3 del orden del día correspondía a la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto de orden del día de la sesión, que comprendía los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. 2. Declaración de instalación de la sesión. 3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día de la sesión. 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria pública celebrada el día 29 de mayo de 2024. 5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 471/23 y su acumulado RRA 696/23. 6. Asuntos Generales. 7. Clausura de la sesión, documento del cual, con fundamento en lo que establece el artículo 23 del Reglamento Interior de la



**Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro. -----

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche se dispensó su lectura por haber sido previamente circulado entre los Comisionados. Al respecto, el Comisionado Presidente sometió el documento a consideración de quienes integran el Pleno, y al no existir observación alguna sobre su contenido instruyó al Secretario Ejecutivo que sometiera a votación el documento y continuara con el desahogo del orden del día. En cumplimiento a ello, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibañez sometió a votación el mencionado documento, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo comunicó al Pleno que el punto número 4 del orden del día se refería a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria pública celebrada el día 29 de mayo de 2024, documento que fue previamente circulado al Pleno y con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche se dispensó su lectura; acto seguido, el documento fue puesto a consideración de quienes integran el Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente, el Mtro. Juan Carlos Cuevas Ibañez informó al Pleno que el punto número 5 del orden del día correspondía a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 471/23 y su acumulado RRA 696/23; a cargo de la M.A.P. Néstor Cervera Cámara, como Comisionado Ponente y a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto; al finalizar la lectura, el proyecto fue puesto a consideración de quienes integran el Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. -----

Por último, el Secretario Ejecutivo anunció al Pleno que el punto número 6 del orden del día correspondía a asuntos generales, y que para esta sesión no existían asuntos inscritos en dicho rubro. Además, comunicó al Comisionado Presidente que se habían desahogado todos los puntos del orden del día de la sesión. -----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 7 del orden del día, el Comisionado Presidente declaró clausurada la Sesión Ordinaria Pública, siendo las trece horas con dieciocho minutos del mismo día de su inicio, y agradeció la asistencia de los participantes en ella. -----



**Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche**



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro. -----

Una vez aprobada la presente acta en términos de lo establecido por el artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, los Comisionados firmaron al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, ante el Secretario Ejecutivo que dio fe. -----

M.A.P. Néstor Cervera Cámara,
Comisionado Presidente.

M.A.P. Rosa Francisca Segovia Linares,
Comisionada.

M.A.P. Teresa Dolz Ramos,
Comisionada.

M.A.P. Juan Carlos Cuevas Ibáñez,
Secretario Ejecutivo.